

de Canaán, con los consiguientes riesgos de sincretismo religioso que sólo la intervención extraordinaria de Dios, enviando y guiando a estos hombres providenciales, pudo conjurar.

Esta perspectiva esclarece, en manera particular, el significado de los profetas masivos o congregaciones de profetas excéntricos que, a pesar de sus diferencias en los tiempos de Samuel y en los de Elías y Eliseo, coinciden en ser fuerzas vivas empleadas por sus Guías carismáticos como testimonios de la presencia del *rúaj* o espíritu de Dios en favor de la institución monárquica (Samuel) o en pro del sano yahvismo contra el sincretismo religioso de los ómridas (Elías y Eliseo). La ausencia de tales Guías providenciales —pasado el momento de crisis religiosa—, explicaría la degeneración de aquellas agrupaciones en las turbas de profetas falsos que se enfrentan a los verdaderos durante los últimos tiempos de la Monarquía.

Sacerdocio, Profetismo y Monarquía aparecen como tres instituciones específicamente distintas, aunque los avatares de su adaptación al Yahvismo aproximen o alejen extrañamente, en determinadas ocasiones, sus órbitas de acción. Siempre ante las posibles desviaciones surge el Guía providencial que salva las esencias del puro Yahvismo frente a los peligros de un mimetismo sincretista con el exterior.

Entre los méritos de la obra, que son muchos, cabría señalar numerosos hallazgos parciales en el desarrollo de las múltiples cuestiones de introducción general al profetismo que el autor aborda. Pero creemos que el acierto fundamental radica en la metodología empleada, cuya aplicación diáfana y constante predispone favorablemente el ánimo de los lectores a aceptar las ponderadas conclusiones del autor.

Por nuestra parte consideramos la presente obra como una de las mejores aportaciones españolas a la ciencia bíblica contemporánea, y acaso la mejor monografía católica existente sobre el tema.

S. MUÑOZ IGLESIAS

HULBOSCH, A., O. S. A.: *Sagesse créatrice et éducatrice: II, Prov. 1-9*. (Separata de «Augustinianum», I, 3, 1961). Roma, 1961. 230 x 160 mm.; 433-451 págs.

Bajo el título genérico de *Sagesse créatrice et éducatrice* está publicando el P. Hulsbosch una serie de artículos, cuyo objetivo es determinar la relación entre las funciones creadora y educadora de la sabiduría divina. Los capítulos 1-9 de los Prov. son fundamentales para este estudio. Pero para poder captar todo su valor doctrinal se impone antes la fijación del sentido literal del texto, ya que se encuentran en ellos, sobre todo en el capítulo 8, una serie de expresiones de difícil traducción. El presente artículo aborda precisamente el problema de versión.

Con notoria competencia y claro sentido crítico somete el autor a un análisis cerrado y metódico el verbo *qnh* de Prov. 8, 22, la forma *nissakti* de Prov. 8,23 y el término *'amón* de Prov. 8, 30. El método filológico se demues-

tra aquí eficaz y positivo. Por su medio establece el P. Hulbosch un sentido aceptable de esos tres versículos, que le servirá después para la exposición doctrinal. El artículo, además de los resultados positivos que aporta, puede señalarse como modelo de crítica textual y filológica y, por consiguiente, como camino seguro para la *exégesis*.

O. GARCÍA DE LA FUENTE, O. S. A.

GARCÍA DE LA FUENTE, OLEGARIO, O. S. A.: *Los dioses y el pecado en Babilonia*. Real Monasterio del Escorial. Bibl. «La Ciudad de Dios», 1961, 165 x 250 mm.; 211 páginas.

En el prólogo nos dice el autor que no pretende más que poner al alcance de los lectores de lengua española la concepción y textos babilónicos sobre el pecado. Tema fundamental en la ética de cualquier pueblo. Lo que consigue, y con creces, a través de sus siete densos capítulos. Su erudición es completa, su presentación agradable hasta el punto de poderse leer con gusto.

En la introducción justifica el autor su título al presentar con todo detalle las dos corrientes de interpretación: 1.ª El pecado en la religión mesopotámica era equivalente al tabú, sin trascendencia ético-religiosa. 2.ª El pecado tenía un sentido ético-religioso al oponerse a las leyes de los dioses. En gran parte estas posturas están justificadas por lo fragmentario de los textos, los distintos géneros literarios de los mismos, la personalidad corporativa, y la dificultad de ambientación.

El capítulo primero está dedicado al estudio de la terminología. El segundo a la concepción de la divinidad en relación con el orden moral: los dioses no sólo son morales, sino que son los custodios del orden moral. La mitología no es el mejor medio de conocer su verdadera naturaleza, dadas las características literarias de este género. En el tercer capítulo se nos da una visión conjunta del orden moral y de la vida: el pecado no es meramente ritual. La vida diaria, sin embargo, se aleja bastante del ideal moral.

¿Existió en Babilonia una conciencia de pecado? En el capítulo cuarto se nos muestra con abundancia de textos, algunos de ellos bellísimos. Lógico es que el pecado entrañe unas consecuencias penibles, como indica el capítulo quinto; en él se habla de la culpabilidad, de los castigos en general, y en especial de la enfermedad y posesión diabólica.

El capítulo sexto plantea el problema del dolor y la justicia de los dioses con los textos clásicos del justo sufriente, Cohelet babilonio, etc. Aunque los textos presenten algún dato positivo, no se llega a la solución definitiva del problema.

El último capítulo se enfrenta con el papel de la magia en religión y moral babilónica.

El P. se mueve con facilidad entre los textos, difíciles de interpretar, y creo que llega a conclusiones firmes. El capítulo cuarto, sobre todo, es de gran calidad tanto por su contenido, como por su presentación con abundantes textos. En alguna ocasión, sin embargo, creo que se excede en sus conclusiones. Así